

**CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA
COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS, URBANISMO Y SEGURIDAD**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto núm. 2023/4896 de fecha 24 de marzo de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria y urgente para el día **27 de marzo de 2023**, a las **8.45 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

El carácter urgente de la convocatoria de la Comisión se justifica en las siguientes razones:

- Del punto 2. relativo a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM), se justifica en la necesidad imperiosa de dotar a la ciudad lo antes posible de un planeamiento general que dote de seguridad jurídica todos los procedimientos urbanísticos que se puedan generar tras su aprobación, teniendo en cuenta los avatares producidos por el urbanismo en la ciudad tras la anulación del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de 2010.
- Del punto 3. relativo a la modificación del Plan General PA-NG-10 “Lomas del Marbella Club Sur” y SUC (PA-NG-9), “Lomas del Marbella Club Nagüeles, se justifica en aras a dar cumplimiento, entre otros, a los principios de agilidad de los procedimientos administrativos, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos fijados que deben respetar la Administraciones Públicas en su actuación ordinaria, y habida cuenta del estado de tramitación en el que se encuentra el expediente de referencia.



FIRMANTE

JOSE MANUEL BEJARANO LUCAS (ADJUNTO A SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)

CÓDIGO CSV

80a68b8209b75758296cd15d9d507fccdbb18d30

NIF/CIF

****796**

FECHA Y HORA

24/03/2023 11:50:13 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

ORDEN DEL DIA

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA SESIÓN.

2. PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES, D^a MARÍA FRANCISCA CARACUEL GARCÍA, RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL (PGOM) DE MARBELLA, RESUMEN EJECUTIVO, ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y RESUMEN NO TÉCNICO DE DICHO ESTUDIO, VALORACIÓN DEL IMPACTO EN LA SALUD, CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS QUE DEBAN CONTAR CON PROTECCIÓN EN EL SUELO RÚSTICO, JUNTO CON EL RESTO DE LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS QUE LO COMPONEN. (Expte. HELP 2022/45610).

3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. DE ALCALDE, CONCEJAL-DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL DE DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL PGOU DE MARBELLA RELATIVA A LA NUEVA ORDENACIÓN DEL PA-NG-10 “LOMAS DEL MARBELLA CLUB SUR” Y SUC (PA-NG-9) “LOMAS DEL MARBELLA CLUB” (EXPTE. HELP 2019/8400)

En Marbella, a fecha de firma electrónica

EL ADJUNTO A SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fdo. José Manuel Bejarano Lucas

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

